

TSJ declara nulos los actos de la AN por incorporar a los diputados de Amazonas

Autor Administrator

Tuesday, 06 de September de 2016

Modificado el Monday, 05 de September de 2016

El enfrentamiento entre el máximo tribunal y el Congreso se intensificó el lunes luego de que la Sala Constitucional decidió declarar nula una reforma a la ley que le reserva al Estado las actividades de exploración y explotación de oro que aprobó el mes pasado la mayoría opositora del Legislativo.

(Caracas, Venezuela. Redacción Sumarium) — El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) declaró nulos los actos de la Asamblea Nacional (AN) mientras incumpla una sentencia que suspendió a los diputados del estado de Amazonas elegidos el pasado 6 de diciembre en las elecciones parlamentarias que perdió estrepitosamente el chavismo.

El enfrentamiento entre el máximo tribunal y el Congreso se intensificó el lunes luego de que la Sala Constitucional decidió declarar nula una reforma a la ley que le reserva al Estado las actividades de exploración y explotación de oro que aprobó el mes pasado la mayoría opositora del Legislativo.

Lea también: Caso de los diputados de Amazonas está en etapa de recolección de pruebas

Asimismo, la Corte estableció que serán inconstitucionales y nulos los actos emanados de la Asamblea Nacional incluyendo las leyes que sean sancionadas, mientras se mantenga el desacato a la decisión de la Sala Electoral que ordenó la suspensión de tres diputados de Amazonas, señaló la sentencia difundida en la página de internet del Tribunal Supremo.

La mayoría opositora del Congreso incorporó y juramentó el 28 de julio a los diputados de Amazonas Julio Ygarza, Nirma Guarulla y Romel Guzamana, quienes fueron suspendidos por la Sala Electoral a fines de 2015 por supuestas irregularidades en su elección.

Lea también: La preocupación de la Cidh por los diputados de Amazonas

La oposición asumió en enero el control del Congreso que por 17 años fue manejado por el oficialismo.

Desde entonces, el Tribunal Supremo de Justicia, que es señalado de estar controlado por el oficialismo, ha emitido unas 19 sentencias contra las leyes y acuerdos que ha aprobado la mayoría opositora.

<http://sumarium.com/tsj-declara-nula-reforma-de-ley-de-explotacion-de-oro-aprobada-por-la-an/>

